



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

**COMITÉ DE EMPRESA
PERSONAL LABORAL**

DONOSO CORTÉS, 65. 3.ª PLANTA
TLFNO. 394 63 89
28015 MADRID

**Acta del Pleno Extraordinario del Comité de Empresa
de la Universidad Complutense de Madrid
celebrado el día 5 de Noviembre del 2012**

RELACIÓN DE ASISTENTES:

CCOO

M^a Antonia López Valles
Juan Manuel Laredo López
Carlos Alberto Ramos García
Julio Arranz de Frutos
Raúl Díaz Santiago
Abigaíl Rodríguez Martín
Natalio Ramos Montero

CSIT-UP

María Esther Quiñones Fernández
Julia Quintero Barbero

UGT

Susana Alba Romero
Rogelio Poveda Gómez

GTIP

Antonio Hernando Valdeita
José Alberto Gutierrez Estevez (delegado)

CIPAS

Nuria Olivar Plaza

CSIF

Fco. Javier Martínez Minaya
Carlos Bogas de Mingo

CTP

Honorio González López

AUSENCIA

Susana Menéndez Muñoz
Ana M^a Vicente Montaña
Olga Martín Gavilán
Álvaro López Sánchez
José Eulogio Ferrete de la Torre
Ana Trujillo Larios (enfermedad)

En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de Funcionamiento Interno del Comité de Empresa de la Universidad Complutense de Madrid, reunidos en la sala mediana del Rectorado de la UCM, los miembros del Comité de Empresa y delegados sindicales señalados al margen y siendo las 16:30 horas del día 5 de Noviembre del 2012 da comienzo el Pleno Extraordinario, con el siguiente



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

**COMITÉ DE EMPRESA
PERSONAL LABORAL**

DONOSO CORTÉS, 65. 3.ª PLANTA
TLFNO. 394 63 89
28015 MADRID

**Acta del Pleno Extraordinario del Comité de Empresa
de la Universidad Complutense de Madrid
celebrado el día 5 de Noviembre del 2012**

Tras el email recibido en el Comité de Empresa por parte del Director de Personal de la UCM anunciando una reunión en la sala mediana del Rectorado como punto único del orden del día: PAGA EXTRAORDINARIA DE NAVIDAD. El Comité de Empresa decide tener un Pleno Extraordinario antes y después de la reunión con la universidad.

En la reunión previa, el comité decide escuchar la información que de la universidad y solicitar un receso para que dicho comité pueda discutirla.

La reunión es presidida por el Vicegerente de la UCM, D. Rafael Mateos, y el Director de Personal, D. Javier Sánchez. El Vicegerente comunica verbalmente que la universidad aplicará el punto 2.5 de la ley aplicando la reducción de la catorceava parte en el mes de diciembre.

El comité solicita que dicho comunicado se presente por escrito al comité de empresa para poder tomar las medidas apropiadas. Se concede un receso para que el Vicegerente y el Director de Personal de la UCM puedan realizar dicho escrito y entregarlo al comité.

Se da por concluido el Pleno Extraordinario a las 17:30h.

Lo que firmo en Madrid a 5 de noviembre para su publicación y difusión entre la plantilla de Personal Laboral de la Universidad Complutense de Madrid.

La Secretaria

Vº Bº Presidenta

Fdo.: Abigail Rodríguez Martín

Fdo.: María Antonia López Valles